

Código de Moral de la Juventud

(Escrito por W. J. Hutchins y adoptado por la Institución Nacional de Educación Moral, de Washington).

Los jóvenes y las jóvenes que aman de verdad su país, deben esforzarse por ser fuertes y útiles, a fin de que la patria sea siempre más grande y mejor. He aquí por qué la juventud debe seguir las reglas de la vida *recta* que han observado siempre los mejores ciudadanos.

LA PRIMERA LEY ES

LA LEY DE LA SALUD

EL BUEN CIUDADANO TRATARÁ DE TENER Y CONSERVAR UNA SALUD PERFECTA

La prosperidad de nuestro país depende de los que se esfuerzan por ser aptos físicamente para cumplir su labor diaria. Por esta razón:

1º—Yo quiero evitar manchar mis vestidos, mi cuerpo y mi espíritu.

2º Yo quiero evitar contraer hábitos tales que puedan dañarme, y quiero trabajar por adquirir y conservar otros que me sean útiles.

3º—Yo quiero empeñarme en tomar la alimentación y hacer el ejercicio que me mantengan en perfecta salud.

LA SEGUNDA LEY ES

LA LEY DEL CONTROL DE SI MISMO

EL BUEN CIUDADANO POSEE EL DOMINIO DE SÍ MISMO

Los que mejor saben controlar sus actividades, son los que mejor saben servir a su país.

1º—Yo cuidaré mi *lengua*, y no le permitiré pronunciar palabras mezquinas, vulgares o inconvenientes.

2º—Yo cuidaré mi *humor*, y jamás me enfadaré cuando las cosas o las gentes me irriten.

3º—Yo seré el amo de mis *pensamientos*, y no permitiré que un vano deseo llegue a desviar una buena resolución.

LA TERCERA LEY ES

LA LEY DE LA CONFIANZA EN SI MISMO

EL BUEN CIUDADANO TIENE CONFIANZA EN SÍ MISMO

La arrogancia es necia, pero la confianza en sí es necesaria a los jóvenes y a las jóvenes que anhelen llegar a ser fuertes y útiles.

1º—Yo acogeré con júbilo los consejos de los que son de mayor edad y más sabios que yo. Sin embargo, quiero aprender a pensar por mí mismo, a escoger por mí mismo y hacer por mí mismo.

2º—Yo no temeré la burla ni el ridículo.

3º—Yo no temeré obrar bien cuando los otros hagan mal.

LA CUARTA LEY ES

LA LEY DE LA CONFIANZA MUTUA

EL BUEN CIUDADANO ES DIGNO DE CONFIANZA

La patria será más grande y mejor a medida que sus ciudadanos puedan confiar cada vez más los unos en los otros. Por esta razón:

1º—Yo seré de buena fe en palabras y hechos. Me guardaré de mentir y de fingir, de ser zorro, y no ocultaré la verdad.

2º—La esperanza de no ser descubierto, no me inducirá a hacer el mal. Es imposible mentirse a sí mismo, y casi siempre es difícil ocultar la verdad a los otros.

3º—Yo no tomaré sin permiso lo que no me pertenezca.

4º—Yo cumpliré pronto mis promesas. No haré ningún ofrecimiento insensato. Me apresuraré a reconocer mis errores, y trataré de reparar el mal que pueda haber ocasionado. Procuraré que mis palabras y mis hechos infundan plenamente la confianza mutua.

LA QUINTA LEY ES

LA LEY DEL JUEGO

EL BUEN CIUDADANO ACATA LA LEY DEL JUEGO HONESTO

El juego acrecienta y ejercita las fuerzas del hombre, y le ayuda a ser más útil a su país. Por tanto:

1º—Yo no haré trampas ni jugaré por dinero. Si no juego honestamente, el que pierde no sentirá placer; el que gana, pierde la consideración de sí mismo, y el juego no es más entonces que una ocupación mezquina, si no cruel.

2º—Yo trataré a mi adversario con cortesía.

3º Yo jugaré, no por mi propia reputación, sino por el éxito de mi

asociación o club y por el placer de jugar.

4º—Si pierdo, aceptaré mi derrota sin enojo. Si gano, seré generoso con mi adversario.

LA SEXTA LEY ES

LA LEY DEL DEBER

EL BUEN CIUDADANO CUMPLE SUS DEBERES

El ocioso, como se substrahe al deber, vive del trabajo ajeno y grava a los otros con el trabajo que él debía realizar. Es tan perjudicial a sus conciudadanos como a su patria.

Yo me esforzaré por determinar bien mi deber, y lo cumpliré, ora sea fácil o penoso. Lo que tenga que hacer, yo sabré hacerlo.

LA SÉTIMA LEY ES

LA LEY DEL TRABAJO BIEN ENTENDIDO

EL BUEN CIUDADANO TRATA DE CUMPLIR SU LABOR CON INTELIGENCIA

La prosperidad de nuestro país se debe a los que han sabido hacer bien lo que debe hacerse.

1º—Yo haré toda clase de esfuerzos para adquirir la mejor educación posible y para instruirme también de la mejor manera, a fin de figurar entre los que han sabido realizar bien su labor.

2º—Yo quiero interesarme en mi labor, y no me contentaré con un trabajo descuidado o mediocre. Una rueda, un riel, un clavo, negligentemente puestos, puede ocasionar la muerte a centenares de personas.

3º—Yo ejecutaré mi trabajo con toda perfección, aunque nadie me lo exija. Y aun cuando él sea mejor, no envidiaré a los que obtengan mejores resultados. La envidia ejerce una influencia desastrosa sobre el trabajo y el trabajador.

LA OCTAVA LEY ES

LA LEY DE LA COOPERACION

EL BUEN CIUDADANO COOPERA CORDIALMENTE CON SUS COMPAÑEROS DE LABOR

Un hombre por sí solo, no puede edificar una villa ni trazar un camino de hierro, un solo hombre pensará demasiado para construir una casa o un puente. El pan que como representa el trabajo de muchos hombres: los que han sembrado y recolectado el trigo, los que han hecho los arados y los mayales, los que han levantado molinos y cavado sus fosos, los que han construido los hornos y trabajado la harina. A medida que aprendemos a cooperar mejor y que so-